

ACTA No. 033-2014

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN BOLÍVAR, REALIZADA EL 08 DE DICIEMBRE DEL 2014.

En la Ciudad de Bolívar, Provincia del Carchi, hoy lunes 08 de diciembre de 2014, siendo las 16H28 en la Sala de Sesiones de la Municipalidad, se instala en Sesión Ordinaria el Concejo Municipal con la presencia del Sr. Jorge Angulo Dávila, Alcalde; y, con la asistencia de los H. Concejales: Sr. Carlos Aldas, Ing. Livardo Benalcazar, Ing. Alex Pabón, Ing. David Pabón; también está presente el Eco. Manuel Corrales, Director Financiero; Actúa como Secretario General de Concejo el suscrito Ab. Víctor López. El señor Alcalde pone a disposición el Orden del Día, sin haber ninguna observación se da lectura:

- 1.- Constatación del Quórum.
- 2.- Instalación de la Sesión.
- 3.- Lectura y Aprobación del Acta anterior.
- 4.- Aprobación en segunda del presupuesto general del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Bolívar para el ejercicio fiscal del año 2015.
- 5.- Varios
- 6.- Clausura.


PRIMER PUNTO: CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM.- Una vez constatado el quórum respectivo el Señor Alcalde declara Constituido el Órgano Legislativo. **SEGUNDO PUNTO:** INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.- al existir el quórum correspondiente el señor Alcalde, declara instalada la sesión. **TERCER PUNTO:** LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.- por Secretaría se da lectura al acta No. 032-2014, de la Sesión Ordinaria del 05 de diciembre de 2014; con la observación del concejal Carlos Aldas, manifiesta que es la Parroquia San Rafael la que no tiene estadio ni coliseo, mas no la comunidad; y la observación del concejal Livardo Benalcazar, que: el gasto Corriente en personal son USD \$ 2.065.259; y que en las eliminaciones se suprimen 5 partidas presupuestarias y se crean 10 partidas presupuestarias; con las observaciones es aprobada por unanimidad. **CUARTO PUNTO:** APROBACIÓN EN SEGUNDA DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN BOLÍVAR PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2015.- El Director Financiero: explica los cambios sugeridos en primera y las respectivas modificaciones para la aprobación en segunda del presupuesto. El señor Alcalde: se



pone en consideración si hay alguna observación a la propuesta nueva. El concejal Livardo Benalcazar: en los suplementos de crédito para el traspaso, para García Moreno era de construirse un Centro Geriátrico, que sorpresa hoy ya se cambia a San Rafael. El señor Alcalde: cree que es sorpresa si le hubiese interesado las obras para su parroquia hubiese votado a favor señor concejal, como no le intereso las obras votó en contra. El concejal Livardo Benalcazar: estoy votando de todo el presupuesto. El señor Alcalde: está votando en contra de su parroquia y de las obras en beneficio de los ciudadanos de su parroquia. El concejal Livardo Benalcazar: estoy actuando de acuerdo a la documentación que me han presentado. El señor Alcalde: una vez discutido para la aprobación en segunda dispone que se tome votación. Se procede a tomar votación: El concejal Carlos Aldas: la obra que se plasme en todas las parroquias es necesario siempre que se favorezca al pueblo, vota a favor. El concejal Livardo Benalcazar: estoy legislando de acuerdo a la documentación que me entregan; cuando se presentaba un proyecto para adquisición de maquinaria igual se presentó un proyecto que eso era una falta de respeto al concejo municipal, un proyecto debe ser factible debe tener factibilidad para ese tipo de adquisición, vota en contra. El concejal Alex Pabón: me retracto en lo que vote en primera, porque no estoy de acuerdo con algunas anomalías que veo en el presupuesto, vota en contra. El concejal David Pabón: una vez que se han expuesto las modificaciones respectivas en el presupuesto aprobado en primera, mi voto es a favor considerando que en todo el Cantón se requieren también una mayor cobertura de obras y dentro de eso también el beneficio que debe haber para los pueblos afros, vota a favor. El señor Alcalde: vota a favor. Se obtienen los siguientes resultados: tres votos a favor y dos en contra. Se resuelve: **RESOLUCIÓN: 001-2014-033: EL CONCEJO RESUELVE CON TRES VOTOS APROBAR EN SEGUNDA EL PRESUPUESTO GENERAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN BOLÍVAR PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2015. QUINTO PUNTO: VARIOS.- no hay que tratar en varios. SEXTO PUNTO: CLAUSURA.- señores Concejales, señor Director Financiero, se les agradece por la presencia en la Sesión y sin más que tratar el Señor Alcalde Clausura la Sesión, siendo las dieciséis horas cincuenta minutos, para constancia de lo actuado firman:**


Sr. Jorge Angulo Dávila
ALCALDE DEL GADMCB




Ab. Víctor López
SECRETARIO GENERAL

